"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): GARCIA LOZANO WILSON
Título Habilitante: 22-SAM/PER-FMP-2020-025
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: SAN MARTIN / SAN MARTIN / HUIMBAYOC
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 442-2020/GRSM/ARA/DEACRN
Inicio y fin de vigencia del Plan: 29/01/2021 - 28/01/2024
Zafra: 2020-2023
Volumen del Plan(m3): 432.72
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00019-2023-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 22/03/2023, Término: 24/03/2023
Nro Res. Inicio PAU: 00137-2023-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00257-2023-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.179U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)

1	*Ficus insipida* \| *Oje*		134.616	134.559	54.125
2	*Virola sebifera* \| *Cumala*		209.889	87.847	87.847
3	*Ceiba pentandra* \| *Lupuna*		55.936	55.935	55.935

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Ceiba samauma* \| *Huimba*		28.153	12.9	12.9	100%	45,8%
2	*Ficus insipida* \| *Oje*		134.616	134.559	80.434	59,8%	59,8%

Fuente: Resolución N° 00257-2023-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 16/02/2023

Fecha de Ingreso al Observatorio: 26/05/2023

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:27:40

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.